

RESOLUCION Nº 197 - 89

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1989

Expte. Nº 118/89 - Ref. 1/89

VISTO:

Estos actuados y la resolución N° 156-89, del 5 de Abril / del corriente año, obrante de Fs. 2 a 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se incorpora al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1989 (prórroga del correspondien te a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de A 13.210.000,00 y se modifica el Financiamiento para el corriente ejercicio, de acuerdo a las planillas anexas;

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación a Fs. 42 observa / la falta de coincidencia en la partida principal 1211 - Programa 580 con / el despacho N° 9/89 de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrat $\underline{\underline{}}$ va,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 156-89, el que que da redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administra ción Nacional para el Ejercicio 1989 (prórroga del correspondien te a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la / Ley de Contabilidad), la suma de trece millones doscientos diez mil sesenta y cinco (\delta 13.210.065,00), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que se modifica el detalle de la planilla anexa al artículo 2° de la resolución N° 156-89.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y / Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General / de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. WAN CARLOS MARTOCCIM

C.P.N. SERGIO ESGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 197-89.EXPTE Nº 118/89 REF Nº 1/89

PRESUPUESTO 1.989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

	PARTIDAS INCIPAL PARCIAL DENOMIN	ACION	IMPORTE AUSTRALES
PROGRAMA 580 -	EDUCACION UNIVERSITARIA		
CARACTER 2 -	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 13º UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
272027 261106 261025 261033 224057 224065 261068	1121 - PERSONAL TEMPORARIO USV 1211 - BIENES DE CONSUMO USV 1221 - SERVICIOS NO PERSONALES USV 3151 - APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS 601 - PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE 4111 - EQUIPAMIENTO USV 4113 - EQUIPAMIENTO USV 4121 - INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV		
	BIENES Y SERVICIOS NO PERSO NALES	1.440.006 721.985	
SECC. 1 - INC. 41 -	TRANSFERENCIAS PARA FINAN- CIAR EROGACIONES CORRIENTES EROGACIONES CORRIENTES BIENES DE CAPITAL EROGACIONES DE CAPITAL	3.361.991 9.066.250	

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

TOTAL PROGRAMA 580

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

12.428.241



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 197-89.EXPTE.Nº 118/89 REF. Nº 1/89.

PRESUPUESTO 1.989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA

FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR

JURISDICCION: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE P	PARTIDAS RINCIPAL PARCIAL DENOMINACION		IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 577 -	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA		
CARACTER 2 -	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
261017	1211 - BIENES DE CONSUMO USV		200.000
261092	1221 - SERVICIOS NO PERSONALES USV		245.000
	3151 - APORTES A ACTIVIDADES NO LUC	RATIVAS	245.000
261041	601 - PERSONAS DE EXISTENCIA	VISIBLE	245.000
261076	4111 - EQUIPAMIENTO USV		91.824
INC. 12 -	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	445.00	0
INC. 31 -	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	245.00	0
SECC. 1 -	EROGACIONES CORRIENTES	690.00	0
INC. 41 -	BIENES DE CAPITAL	91.82	4
SECC. 4 -	EROGACIONES DE CAPITAL	91.82	4

TOTAL PROGRAMA 577

781.824

U.N.Sa.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº 197-89.EXPTE.Nº 118/89 REF. Nº 1/89.

PRESUPUESTO 1989

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE

EJERCICIOS ANTERIORES

67 - SECRETARIA DE EDUCACION JURISDICCION ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION

IMPORTES EN AUSTRALES

7 - FINANCIAMIENTO

75 - REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

7520 - REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION C.C. 004944

13.210.065

TOTAL

13.210.065

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO SECRETARIO ADMINISTRATIVO